



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)429-5449 Año del Bicentenario de la
República Argentina

Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 11 de octubre de 2016

EXP-EXA: 8186/2009 – Cuerpo I y II

RESD-EXA: 491/2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 275/14, se designó el Tribunal que entenderá en la defensa de Tesis de Maestría en Energías Renovables de la Ing. Liliana Restrepo Sáenz.

Que los miembros titulares del Tribunal emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis de la Maestrando y el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Tribunal el día 17/10/16 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo de la Ing. Liliana Restrepo Sáenz.

Que en función de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 416/00, el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Energías Renovables expresa a fs. 285 *“Este Comité considera que la curricula de las dos carreras no requiere el ejercicio de la profesión durante el cursado”* y la Comisión de Posgrado no encuentra objeción para que la Ing. Liliana Restrepo Sáenz de nacionalidad colombiana, defienda su tesis.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Tribunal designado RESCD-EXA N° 275/14, para evaluar la exposición oral y pública del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, que expondrá la Ing. Liliana Restrepo Sáenz sobre el tema *“Análisis de la influencia en la operación de secado de almidón de mandioca (Manihot esculenta Crantz) en un secadero solar por convección de aire caliente en la calidad del producto terminado”*, para el día:

Lunes 17 de octubre de 2016 a Hs. 09:30

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Ing. Liliana Restrepo Sáenz, a los integrantes titulares del Tribunal designado por RESCD-EXA N° 275/14, a la Directora de Tesis (Dra. Clotilde Noemí Sogari), a los Co-directores de Tesis (Dra. Ada J. Franco y Dr. Arturo J. Busso), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Adm. Económica-Financiera, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado de la Facultad. Cumplido, resérvese.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.